



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras



CERTIFICADO N° 48

LITUECHE, Febrero 02 de 2017

El Director de Obras que suscribe, certifica que El tramo de Avenida Central Rapel (Ruta I-62-G) desde inicio Zona Urbana hasta Calle El Rosal, Comuna de Litueche, está definida como Bien Nacional de Uso Público.

Se extiende el presente certificado a petición de Empresa Arraval Ltda.



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales